



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

*“2024 Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad”*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECLARA

Su enérgica condena y repudio al atentado perpetrado contra el Presidente de la Sociedad Rural Argentina, y a la vez que insta a los organismos competentes al pronto esclarecimiento e identificación de los responsables para llevarlos ante la Justicia.

Carlos Zapata
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto radica en la defensa de los valores democráticos, el respeto a las instituciones y la condena enérgica a todo acto de violencia en el territorio nacional.

El atentado contra el Presidente de la Sociedad Rural Argentina no solo constituye un ataque personal, sino que también pone en riesgo el diálogo y la convivencia pacífica en la sociedad. Este tipo de hechos amenazan la estabilidad institucional y pueden generar temor e incertidumbre.

Por lo tanto, es imprescindible que los organismos competentes actúen con celeridad para esclarecer los hechos, identificar a los responsables y llevarlos ante la Justicia. La acción rápida y efectiva de las autoridades es fundamental para restablecer la confianza de la ciudadanía y garantizar la seguridad de los representantes de instituciones claves para la sociedad.

Además, este proyecto busca subrayar la importancia de la integridad y protección de las personas que desempeñan un rol crucial en el desarrollo económico, social y político del país, asegurando que ningún tipo de violencia quede impune.

Por estas razones expuestas solicito a mis pares su acompañamiento en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Carlos Zapata
Diputado Nacional